

## Pruebas para la obtención del Título de Técnico Superior de Educación Infantil. (SSC01S)

### Anexo

---

*ORDEN EDU/348/2026, de 10 de abril, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y de Técnico Superior de Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2026.*

### INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Rellene siempre correctamente la cabecera del examen y la tabla de respuestas.
- El examen consta de 50 preguntas tipo test más 4 de reserva que también deberán ser respondidas (evaluadas en caso de anulación de alguna de las anteriores), con 4 opciones de respuesta. En cada pregunta únicamente hay una respuesta correcta.
- En la tabla de respuestas indique con un aspa grande (X) la letra correspondiente a la respuesta que considere correcta.
  - A X B  C  D
- Si se equivoca al marcar la respuesta que considera correcta, tache completamente el error y coloque de nuevo un aspa (X) en la opción deseada.
  - A  B  C X D
- Las preguntas no contestadas restarán 1/5 de la puntuación de cada pregunta. Si decide no contestar a una pregunta, debe tachar toda la fila de opciones con una raya horizontal.
  - A  B  C  D

**Al finalizar el examen, deben entregar obligatoriamente, con sus datos de identificación en la cabeza, tanto el cuestionario de preguntas como la hoja/plantilla de respuestas, aunque no hayan contestado ninguna pregunta. La hoja de instrucción/calificación, debe dejarse sobre la mesa que hayan ocupado, para su uso en el siguiente examen.**

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para la calificación del examen se aplicará el siguiente **criterio**:
  - El acierto suma 0,2 puntos
  - El fallo resta 1/3 del valor del acierto
  - La respuesta en blanco resta 1/5 del valor del acierto
- Para superar cada examen se requiere una **calificación mínima de 5**.
- El alumnado que **habiendo superado todos los módulos del ciclo y que tenga exención del Módulo de FCT**, podrá ser evaluado del **Módulo de Proyecto**. Se calificará con un 40% el diseño y 60% la defensa. El proyecto tiene que ser único, original y personal, los proyectos plagiados serán motivo de calificación negativa.

## REFERENCIA NORMATIVA

Todas las pruebas han sido elaboradas conforme a las capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos recogidos en el Título BOE 24.11.2007 y Currículo del BOCYL 03.09.2008 de Técnico Superior de Educación Infantil, como se recoge en el Anexo II.B) de la Orden arriba indicada.

La directora,



Fdo. Ana Fernández García